

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 178/20

Rivera, 26 de junio del 2020.

### **AMP. COMUNICADO N° 171/2017 – SINIESTRO DE TRÁNSITO FATAL – PROCESAMIENTO:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la mañana del día 29/06/2017, donde fue diagnosticado **“ACCIDENTE DE TRÁNSITO, FALLECIDO EN EL LUGAR”**, para quien fuera en vida **un masculino de 30 años**, quien conducía una **moto marca YUMBO, modelo GS 125cc**, por **Ruta 5** y al llegar al **km 494**, choca con un **taxi marca HYUNDAI**, cuyo conductor, **un masculino de 65 años** resultó ileso, el cual luego de las respectivas actuaciones, fue intervenido y a posterior quedando en calidad de **“EMPLAZADO”** por la justicia.

En la jornada de ayer, citado el conductor del taxi, a la Sede Judicial; luego de finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“PROCESADO SIN PRISIÓN, BAJO CAUCIÓN JURATORIA, POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE HOMICIDIO CULPABLE”**.

### **AMP. COMUNICADO N° 217/19 - ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el hecho ocurrido 06/08/2019, donde efectivos de la Brigada Antidrogas, luego de un trabajo de inteligencia, intervinieron a **un masculino de 57 años de edad**, al cual se le incautó **3 envoltorios de cocaína cuyo peso total fue de 155 gramos, una balanza de precisión color gris, un pasaje de ida hacia la ciudad de Montevideo, dos celulares, \$ 44.000 (pesos uruguayos cuarenta y cuatro mil) y U\$S 9 (dólares americanos nueve)**. Prosiguiendo con las investigaciones, realizaron una inspección ocular en el domicilio del masculino, donde incautaron entre otros efectos **1.832 gramos de cocaína y una bolsa con restos de marihuana**, quien luego fue puesto a disposición de la Fiscalía y conducido ante la Sede Judicial, y culminada la instancia correspondiente el Magistrado le impuso **la prisión preventiva**.

En la jornada de ayer, fue citado a la Sede Judicial dicho masculino, donde luego de finalizada la instancia, le Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO DE 57 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE Y DEPÓSITO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS A LA PENA DE TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES ACCESORIAS DE RIGOR (ARTÍCULO 105 LITERAL E DEL C.P.). DISPÓNESE EL DECOMISO DE LA SUSTANCIA INCAUTADA PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS Y DESTRUCCIÓN, OFICIÁNDOSE A I.T.F. A SUS EFECTOS”**.

### **AMENAZAS – VIOLENCIA DOMÉSTICA. PERSONA INTERVENIDA.**

En la noche de ayer, personal de Seccional Décima, **intervino a un masculino brasileño de 39 años**, el cual había ingresado sin autorización a una finca ubicada en calle **Hermanos Artigas en barrio Sacrificio de Sonia**; y allí habría **proferido insultos y amenazas con un arma blanca**, a los moradores, siendo estos su suegro y cuñada. Dicho masculino momentos antes, en territorio Brasileño, mantuvo un episodio de Violencia Doméstica con su pareja, **una femenina de 37 años**; la cual presentó las denuncias correspondientes.

Enterada la Fiscalía de turno dispuso: **"ACTA A LAS VICTIMAS PADRE E HIJA, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO DEL ARMA BLANCA POR POLICÍA CIENTÍFICA, SE CITE A LA ESPOSA DEL INDAGADO PARA AUDIENCIA DÍA DE HOY EN LA SEDE Y EL INDAGADO PERMANEZCA DETENIDO Y SEA CONDUCIDO DÍA DE HOY A LA SEDE"**.

**AMPL. COMUNICADO N° 162/20 del 10 de junio del 2020.**

**HURTO – VEHÍCULO RECUPERADO.**

Relacionado al hurto ocurrido el día **09 de Junio del 2020**; de una moto marca **Vince 125 cc, matrícula FAK 5461, color negro**, que se encontraba estacionada en predios de una finca ubicada en calle **Socorro Turnes, Barrio Mandubí**.

En la noche de ayer, **personal del PADO**, localizó a dicho vehículo sin la chapa matrícula, circulando por **Bvr. Bernabé Rivera, interceptándolo en la esquina de calle Hermanos Spíkerman**; donde fue identificado su conductor, **un masculino de 18 años**; el cual no portaba ningún tipo de documentación del vehículo; ni llaves de ignición del mismo; por lo que fue detenido y conducido junto a la Moto, a la Brigada Departamental de Tránsito, donde se realizaron las inspecciones correspondientes; luego fue derivado a Seccional Décima donde una vez enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"ACTA AL INDAGADO DE ACUERDO AL ARTICULO 61, SE LO EMPLACE SIN FECHA, RELEVAMIENTO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA DEL VEHÍCULO , EL INDAGADO FIJE DOMICILIO"**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**HURTO:**

De una finca en **calle Silva Antuña, Barrio Mandubí**, hurtaron **un termo marca STANLEY, una mochila color marrón con rayas blancas conteniendo en su interior documentos varios, tarjetas de crédito y la suma de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

**HURTO:**

De una finca en **calle Diecinueve De Abril, en Minas de Corrales**, hurtaron **una bicicleta marca GT, modelo AGRESSOR**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°2.